BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 9 ACTA 50 FECHA 16-abril-2015

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD N° 13/2015 PARA EL SERVICIO DE ENCUADERNACIÓN PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

VISTOS: La Resolución Nº 3 inserta en el Acta 18 de fecha 12 de febrero de 2015 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la que se aprobó el Programa Anual de Contrataciones del Banco Nacional de Fomento - Ejercicio 2015, en el cual se halla contemplada la convocatoria para el Servicio de Encuadernación para el Banco Nacional de Fomento, en la modalidad de Contratación Directa; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 147/2015 de fecha 2 de marzo de 2015; las ofertas presentadas por las firmas DISTEC, GONAL S.R.L y G & B de Catalina Beatriz Almada; el informe CEO Nº 21/2015 de fecha 14 de abril de 2015 del Comité de Evaluación de Ofertas; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación de Ofertas en su informe CEO Nº 21/2015 de fecha 14 de abril de 2015, recomienda adjudicar a la firma **G & B de Catalina Beatriz Almada** el Servicio de Encuadernación para el Banco Nacional de Fomento, por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas para la Contratación Directa BNF CD Nº 13/2015; lo establecido en el Artículo 11° del Decreto Reglamentario 21.909/03, concordante con los Artículos 26º, 27º y 28º de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

R E S U E L V E:

Art. 1°) Aprobar el resultado de la Contratación Directa BNF CD Nº 13/2015 para el Servicio de Encuadernación para el Banco Nacional de Fomento, de conformidad al informe CEO Nº 21/2015 de fecha 14 de abril de 2015 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2°) Adjudicar el Servicio de Encuadernación para el Banco Nacional de Fomento, a la firma **G & B de Catalina Beatriz Almada**, en la modalidad de contrato abierto, por un monto mínimo de G. 70.000.000.- (guaraníes setenta millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), y un monto máximo de G. 140.000.000.- (guaraníes ciento cuarenta millones), por el término de 24 (veinte y cuatro) meses, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1°) de la presente Resolución, y al **Anexo I** que consta de 2 (dos) páginas, foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3°) Aprobar el texto del contrato a ser suscrito entre el Banco Nacional de Fomento y la firma adjudicada por el Artículo 2°) de la presente Resolución, conforme al **Anexo II** que consta de 5 (cinco) páginas foliadas y rubricadas, por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 4°) Facultar al señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato con la firma adjudicada, de conformidad al texto aprobado por el Artículo 3°) de la presente Resolución.---------

Art. 5°) Autorizar a la Dirección de Finanzas - División de Presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta por el Artículo 2°) de la presente Resolución.----------

Art. 6°) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 5°) de la presente Resolución, a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

COPIA UNIDAD EJECUTIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

GRAF MONARCA S.R.L. - Tte. Farina 813 c/ Tacuary - Tel/Fax: 495 772 - 449 103

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 9 ACTA 50 FECHA 16-abril-2015

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD N° 13/2015 PARA EL SERVICIO DE ENCUADERNACIÓN PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 2)

Art. 7°) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto por la presente Resolución.----------

Art. 8°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CÉSAR JURE YUNIS - **ENCARGADO DE DESPACHO PRESIDENCIA**
Jorge Gustavo Díaz Bogado - Rubén Afara González
Miriam Angélica Vázquez Barreto - Antonio Zorz Carrón
Víctor Manuel Miranda Ocampo - Jorge Lavand Ayala - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes - Secretario Consejo de Administración

nj

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración SECRETARIA Asunción

GRAF MONARCA S.R.L. - Tte. Farina 813 c/ Tacuary - Tel/Fax: 493 772 - 449 103

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
N° 9 ACTA 50 FECHA 16-abril-2015

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD N° 13/2015 PARA EL SERVICIO DE ENCUADERNACIÓN PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 3)

A N E X O I

Oferente: **G & B de Catalina Beatriz Almada**

N° Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (I.V.A. incluido)
1.	82121903-001	**Encuadernación con tapa dura cocido al hilo:** Tapa dura, cartón N°10, forrado con cuerina, color a elección, con lomo de tela, pegado con cola (para papel) y cocidos en hilo encerado especial para encuadernado. Descripción del título en serigrafía; tamaño: Carta.	Unidad	1	Unidad	30.000.-
2.	82121903-001	**Encuadernación con tapa dura cocido al hilo:** Tapa dura, cartón N°10, forrado con cuerina, color a elección, con lomo de tela, pegado con cola (para papel) y cocidos en hilo encerado especial para encuadernado. Descripción del titulo en serigrafía; tamaño: Oficio.	Unidad	1	Unidad	31.000.-
3.	82121903-001	**Encuadernación con cartulina – cocidos al hilo:** Cartulina de 240 gramos, color a elección, plastificado con contac transparente, pegado con cola (para papel) y cocidos en hilo encerado especial para encuadernado. Descripción del título en serigrafía; tamaño: Carta.	Unidad	1	Unidad	18.000.-
4.	82121903-001	**Encuadernación con cartulina – cocidos al hilo:** Cartulina de 240 gramos, color a elección, plastificado con contac transparente, pegado con cola (para papel) y cocidos en hilo encerado especial para encuadernado. Descripción del título en serigrafía; tamaño: Oficio.	Unidad	1	Unidad	18.000.-
5.	82121903-001	**Encuadernación con cartulina – cocidos al hilo:** encuadernado de balance rubricados y planilla de sueldos 37 cm x 30,50 cm.	Unidad	1	Unidad	19.000.-

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Pte. Franco 811 c/ Tacuary - Tel./Fax: 495 777 - 449 103

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
N° 9 ACTA 50 FECHA 16-abril-2015

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD N° 13/2015 PARA EL SERVICIO DE ENCUADERNACIÓN PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 4)

6.	82121903-001	**Encuadernación "De Lujo" – cocidos al hilo:** Tapa dura cartón N°10, forrado en cuerina, color a elección, pegado con cola (para papel) y cocidos en hilo encerado especial para encuadernación. Descripción del título impreso en stamping dorado, en algunos casos impresión del logo del Banco. Tamaño: Carta.	Unidad	1	Unidad	30.000.-
7.	82121903-001	**Encuadernación "De Lujo" – cocidos al hilo:** Tapa dura cartón N°10, forrado en cuerina, color a elección, pegado con cola (para papel) y cocidos en hilo encerado especial para encuadernación. Descripción del título impreso en stamping dorado, en algunos casos impresión del logo del Banco. Tamaño: Oficio.	Unidad	1	Unidad	31.000.-
					Precio total:	**177.000.-**

Monto mínimo	G. 70.000.000
Monto máximo	G. 140.000.000

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

El trabajo incluye además:

- Que los trabajos de encuadernados, deberán ser previamente verificados y aprobados por el Encargado del Sector del Banco, afectado al servicio, en relación a la estética, números, fechas, así como ordenados e igualados.----------
- En algunos casos los documentos deberán ser minuciosamente desgrampados, pegados de pequeños tickets. Ejemplos: las boletas de pasajes y tiras de sumas de máquinas de calcular.----------
- Los trabajos deberán ser realizados en el área donde son requeridos (IN SITU) y en horario bancario.---

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Fariña 811 c/ Tacuary - Tel./Fax: 495 772 - 449 103